

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
1.2. SITIO WEB: www.ramajudicial.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 8 # 12B-82 Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente (diferente al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Calle 72 No. 7 - 96	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Calle 12 No. 7 - 65	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia	Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Calle 41 entre carrera 7 y 8	Pereira, Risaralda, Colombia	Palacio de Justicia de Pereira
Carrera 8 N. 42B - 50	Pereira, Risaralda, Colombia	Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.		
Career Management, Management of Training, Knowledge Management, Management of Physical and Technological Infrastructure, Reorganization and Modernization of Judicial Management and Registration and Control of Lawyers and Auxiliary of Justice, Administration of Justice and Management of Jurisprudential Knowledge in Civil Matter at the Central Level and the Civil Cassation Chamber of the Supreme Court of Justice.		
1.5. CÓDIGO IAF: CS 36-0 Administración del Estado y de la política económica y social de la comunidad. Prestación de servicios a la comunidad en su conjunto. Actividades de seguridad social obligatoria.		
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: No aplica		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: ISO 14001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Ofelia Betancourt Hernández	
Cargo:	Líder del SIGMA (Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico)	
Correo electrónico	obetanch@consejosuperior.ramajudicial.gov.co	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.9. TIPO DE AUDITORIA:		
☐ Inicial o de Otorgamiento ☐ Seguimiento ☐ Renovación ☒ Ampliación ☐ Reducción ☒ Reactivación ☐ Extraordinaria ☐ Actualización ☐ Migración		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si ☒ No ☐		
Auditoría combinada: Si ☐ No ☒		
Auditoría integrada: Si ☐ No ☒		
1.10. Tiempo de auditoria		
Etapa 1 (Si aplica)	FECHA	Días de auditoría)
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	N.A	N.A
Auditoría en sitio. Nota: tener en cuenta que se asignó adicional 1,5 días de elaboración de informe	2018-08-13,14	1,5
	2018-09-10 al 14	7,0
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Claudia Patricia Peña Navas	
Auditor	Luz Adriana Archila Ramírez	
Experto Técnico	N.A	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SA CER551308	
Fecha de aprobación inicial	2017 08 25	
Fecha de próximo vencimiento:	2020 08 24	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si ☐ No ☐ NA ☒
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:
- Carrera 8 No. 12B – 82, Bogotá: 2018-09-10, 11
 - Calle 72 No. 7 – 96, Bogotá: 2018-09-13
 - Calle 12 No. 7 – 65, Palacio de Justicia, Bogotá: 2018-09-10, 14
 - Calle 41 entre carrera 7 y 8, Palacio de Justicia Pereira: 2018-09-11, 12
 - Carrera 8 No. 42B – 50, Pereira: 2018-09-12
- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si ☐ No ☐ NA ☒
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si ☐ No ☐ NA ☒
- 3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?
Si ☒ No ☐
Se amplía el alcance del Sistema de Gestión por la inclusión de las siguientes sedes:
- Calle 12 No. 7 – 65, Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”, Bogotá.
 - Calle 41 entre carrera 7 y 8, Palacio de Justicia de Pereira.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Carrera 8 No. 42B – 50, Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda, Pereira.

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3 de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si ☐ No ☐ NA ☒

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si ☐ No ☒ NA ☐

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si ☒ No ☐

En caso afirmativo, cuáles:

Se amplía el alcance del Sistema de Gestión Ambiental por la inclusión de 3 nuevas sedes descritas en la sección 3.11 del presente informe y se modifica el alcance de la siguiente manera:

Alcance anterior:

Administración de Recursos y Direccionamiento Estratégico de la Rama Judicial

Nuevo alcance:

Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

¿Debido a los cambios que ha reportado la Organización, se requiere aumentar el tiempo de auditoría de seguimiento?

Si ☒ No ☐ Los tiempos fueron ajustados por el área comercial en la asignación del presente servicio.

En caso afirmativo, favor informar mediante correo electrónico al Profesional Técnico Comercial cotizacionsistema@icontec.org, para que se revise la solicitud, se ajusten los tiempos de las auditorías posteriores y se notifiquen los cambios al área Comercial y de Programación.

3.15. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?

Si ☐ No ☐ NA ☒

En caso afirmativo descríbalas,

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Si ☐ No ☐ NA ☒

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si ☐ No ☒ En caso afirmativo, cuáles:

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si ☐ No ☒

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si ☐ No ☒ NA ☐

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si ☐ No ☐ NA ☒

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
6.1.1	No se identifican riesgos y oportunidades para las cuestiones de contexto interno y externo identificadas por la Entidad. Evidencia: Análisis de contexto interno y externo. Manual del Sistema de Gestión Ambiental	Se elaboró un procedimiento de Administración de Riesgos Ambientales P-ABS-034, V1, del 25 de julio de 2018. Se ajustó la matriz MT-ABS-03 para incorporar riesgos, amenazas, oportunidades, debilidades y fuentes de identificación	SI
6.1.2	En la identificación de aspectos ambientales no se han tenido en cuenta las situaciones de emergencia razonablemente previsibles. No se han determinado los aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo, mediante el uso de criterios establecidos por la Entidad. Evidencia: Matriz de aspectos ambientales.	Se actualizó el procedimiento P-ABS-21 Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales. Se cambió la metodología de identificación de aspectos e impactos, se modificó la matriz de aspectos e impactos incorporando la opción para identificación de condiciones de emergencia. Se estructura una matriz de aspectos e impactos ambientales para cada sede dentro del alcance del SGA.	SI
10.2	Se evidencio que las acciones correctivas definidas para las acciones de gestión no aseguran la eliminación de las causas identificadas. Evidencia que demuestra el incumplimiento: Acción de gestión No. 59010943 y Acción No. 59410966.	Se realizó nuevamente el análisis de causas y se determinaron acciones correctivas para las acciones de gestión No. 59010943 y Acción No. 59410966. Se realizó capacitación al grupo SIGMA el 21, 22 y 23 de junio de 2017, en formulación de acciones de gestión ambiental, con una duración de 12 horas.	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Nivel Central

- La armonización con el eje de gestión de calidad para la identificación y manejo de riesgos y oportunidades lo que permite avanzar más rápidamente la gestión ambiental en la comprensión del contexto y de las partes interesadas de la Rama Judicial.
- Las acciones desarrolladas desde la Dirección del SGI para generar procesos de sensibilización, educación y cultura y un lenguaje común entre el personal de la Rama Judicial, que en últimas es el pilar sobre el cual se fundamenta el Sistema de Gestión Ambiental.
- El compromiso de los líderes en cada sede cubierta por el SGA para motivar e implementar estrategias generales y particulares que inspiren al personal en la protección del medio ambiente.
- La disminución en el consumo de recursos naturales como el papel, el agua y la energía, que en asegura un menor impacto sobre el medio ambiente y los costos básicos de operación de la Rama Judicial.
- El convenio que se adelanta en el Palacio de Justicia de Bogotá con Carpapeles para el intercambio de papel usado por resmas nuevas, lo que fortalece la segregación y reciclado de residuos y la generación de cultura de protección del medio ambiente.
- El proyecto de adecuaciones eléctricas para mejora de confiabilidad y continuidad del servicio eléctrico en palacio de justicia Bogotá y dirección ejecutiva de administración judicial (sede 72), porque fortalece además los procesos de prevención de situaciones de emergencia mediante la disminución de LA vulnerabilidad de las edificaciones a posibles eventos por incendios.
- El cambio de luminarias que se viene realizando en las sedes cubiertas por el SGA desde el año 2017, porque fortalece el desempeño ambiental por disminución del consumo de energía.

Nivel Regional, Pereira

- El proyecto de “servidores judiciales más felices” adelantado en el año 2016 y que involucra dimensionales como la ambiental, emocional, social y física y que además de apalancar acciones en pro del medio ambiente hace que la Entidad se sumerja en el concepto de desarrollo sostenible considerando los temas sociales y del individuo.
- Las acciones de bioclimática que se adelantan desde el año 2013 a fin de mejorar el discomfort térmico y la calidad del aire al interior de los edificios con: Generación de tiros de aire al interior del edificio y la construcción y mantenimiento de muros verdes y espejos de agua, porque además de mejorar la calidad del aire y evitar el síndrome de los “edificios enfermos” afectan positivamente el indicador de consumo de energía eléctrica.
- La construcción de parqueaderos para bicicletas que además de estimular hábitos de vida saludables, apoyan la disminución de la contaminación en la ciudad por el uso de combustibles fósiles por la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

movilización del personal en vehículos y extienden la la gestión ambiental fuera de las sedes de la Entidad.

- La participación de la Entidad en el plan de ayuda mutua de la zona, que se encuentra conformado por Colegios, facultad de derecho de la Universidad Libre, Hospital del Centro, ESE Salud Pereira, Fiscalía GN, Procuraduría, Aguas y Aguas de Pereira, lo que fortalece su capacidad de respuesta ante emergencias.
- La instalación del sistema de detección y alarmas para evacuación frente a incendios en las torres del Palacio de Justicia de Pereira porque fortalece la preparación de la Entidad para la respuesta ante posibles situaciones de emergencia.

4.2 Oportunidades de mejora

Nivel Central

- Teniendo en cuenta que la Entidad documenta las directrices para el Sistema de Gestión en el manual del SIGCMA, es importante aclarar las metodologías utilizadas para el análisis de contexto y de partes interesadas a fin de garantizar que estos lineamientos se apliquen de manera estandarizada en todas las sedes cubiertas por el Sistema. .
- Asegurar que se incluye en la guía de administración del riesgo (documento previsto por la Entidad), todas las fuentes que utiliza el eje de Gestión Ambiental para la identificación de riesgos y oportunidades y las directrices que se aplican para la evaluación de la eficacia de las acciones tomadas para su gestión.
- Asegurar que los formatos diligenciados para el eje de Gestión Ambiental incluyan la fecha de diligenciamiento a fin de mejorar la trazabilidad e la información.
- Fortalecer la herramienta informática utilizada para el almacenamiento y acceso a la información del eje de Gestión Ambiental, a fin de asegurar el ingreso y consulta de los funcionarios de las sedes cubiertas por el alcance del SGA y evaluar su función como repositorio de evidencias de la gestión ambiental de las sedes.
- Revisar los lineamientos técnicos de la Resolución 2400 de 1979 para la disponibilidad de extintores por metro cuadrado en las edificaciones de la Entidad a fin de asegurar los recursos para primera atención ante eventos potenciales de emergencia por incendios.

Nivel Regional, Pereira

- Establecer el nivel de desviación o recurrencias de desviaciones en los indicadores de desempeño ambiental, a fin de tomar además de correcciones, acciones correctivas.
- Asegurar que se cuenta con los certificados de disposición final de todas las empresas involucradas en a disposición final de los residuos peligrosos.
- Fortalecer en el programa de competencias, la definición del grupo objetivo y el seguimiento de la población cubierta, a fin de facilitar el proceso de programación y reprogramación de las acciones de formación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
No aplica		

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo para ISO 14001, OHSAS 18001.

La Entidad declara que en el último año no ha recibido solicitudes o quejas de las partes interesadas

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados:

La Entidad declara que en el último año no han tenido accidentes o emergencias ambientales.

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas.

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si ☐ No ☐ NA **X**

5.1.6. Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si **X** No ☐

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)

Si **X** No ☐.

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento/Renovación, 2017	6	Mayores: 6.1.3, 9.1.1, 9.3 cerradas en complementaria. Menores: 6.1.1, 6.1.2, 10.2
1ª de seguimiento del ciclo, 2018	3	6.1.2, 7.2 c.d, 8.2 c
2ª de seguimiento del ciclo		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		
¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación? Si ☐ No ☒ NA ☐ .		

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se evidenciaron los siguientes documentos para la planeación y ejecución de la auditoría interna:

- Procedimiento de Auditorías internas de calidad, V2, P-SG-07, 2018-06-27
- Programa de auditorías F-AAI-01, año 2018
- Plan de auditoría, 03-08-2018
- Informe de auditoría interna del 21 de agosto de 2018

La auditoría interna para el eje de gestión ambiental se desarrolló del 25 al 26 de julio de 2018 para las sedes de Pereira y el 13, 14, y 15 de agosto de 2018 para las sedes cubiertas por el SGA en Bogotá, con la participación de dos auditores internos con las competencias actualizadas para la versión 2015 de la norma ISO 14001. Se detectaron 8 no conformidades a las cuales se le realizó análisis de causas, definición e implementación de acciones correctivas.

Los auditores internos cumplen con los requisitos de competencias definidos por la organización y alineados con la ISO 19011.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la Dirección para el Sistema de Gestión Ambiental, se desarrolló el 23 de marzo de 2018, cubriendo los elementos de entrada para la revisión, y resultados o salidas requeridos por la norma referencial para el SGA, ISO 14001:2015

En la Revisión por la Dirección se realizó una evaluación de la adecuación y conveniencia del SGI y se identificaron oportunidades de mejora.

La Revisión por la Dirección se relaciona con el proceso de mejora continua a través de la implementación de acciones correctivas y de mejora en el sistema de gestión.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?
Si ☒ No ☐ NA ☐.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?
Si ☒ No ☐ NA ☐.

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si ☐ No ☐ NA ☒

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si ☒ No ☐.

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI ☐ NO ☒

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoría anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI ☐ NO ☐ **No aplica**

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI ☐ NO ☐ **No aplica**

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: **No aplica**

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001

	SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión		
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión		
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión		
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	X	
Se recomienda reducir el alcance del certificado		
Se recomienda reactivar el certificado	X	
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: Claudia Patricia Pea	Fecha	2018	12	11

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

EMPRESA:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
Dirección del sitio:	Carrera 8 # 12B-82 Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia		
Representante de la organización:	William Espinosa Santamaría		
Cargo:	Coordinador Nacional de Calidad	Correo electrónico	wespinosasantamaria@gmail.com
Alcance: Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia			
CRITERIOS DE AUDITORÍA ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión			
Tipo de auditoría : ☐ INICIAL U OTORGAMIENTO ☐ SEGUIMIENTO ☐ RENOVACION ☒ AMPLIACIÓN ☐ REDUCCIÓN ☒ REACTIVACIÓN ☐ EXTRAORDINARIA ☐ ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:		☒ Si ☐ No	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:		☐ Si ☒ No	
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas. Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización). En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor. La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC. El idioma de la auditoría y su informe será el español.			
Los objetivos de la auditoría son: • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.			
Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.			

Página 12 de 31

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Auditor Líder:	Claudia Patricia Peña Navas (CPP)	Correo electrónico	cpenan@icontec.net
Auditor:	Luz Adriana Archila Ramírez (LAA)	Auditor	larchila@icontec.org
Experto técnico:	Indicar el nombre y siglas		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2018-09-10 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia	08:00	08:30	Reunión de apertura	LAA CPP	Martha Lucia Olano de Noguera Magistrada Líder del SIGCMA.
	08:30	09:30	Presentación de la Entidad y el SGA Cambios en el SGA Req. 4.4	LAA CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA
	09:30	12:00	Contexto Req. ISO 14001: 4.1, 4.2, 6.1.1, 6.1.4	LAA CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA José Eduardo Gómez Figueredo Director Unidad de Recursos Humanos-DEAJ Luz Dary Ortega Secretaria Sala Civil- Corte Suprema de Justicia
	12:00	13:00	Receso	LAA CPP	
	13:00	14:00	Recorrido por las instalaciones (Palacio) y entrevistas personal Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental, Raúl Cárdenas, profesional SIGCMA. Líderes de Proceso: Luz Dary Ortega-Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia, Gloria Guillem, Profesional Sala Civil, William Mulfordt, Director Administrativo Palacio de Justicia.
	14:00	16:00	Planificación del SGA y desempeño Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1	CPP	Carolina Rodriguez Estupiñan- Ingeniera Ambiental SIGCMA
2018-09-10 Carrera 8 # 12B-82	13:00	14:00	Recorrido por las instalaciones y entrevistas personal (Sede Bolsa)	LAA	William Mulford-Director Administrativo Palacio de Justicia; Ing. Julián Chávez

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
(Sede Bolsa)			Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1		e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental, Directoras de Unidad: Claudia Marcela Granados Romero, Martha Cuevas, Carlos Rocha, Luz Marina Veloza, Nassly Raquel Ramos Camacho.
	14:00	16:00	Planificación del SGA Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	16:00	17:00	Balance diario sedes Palacio de Justicia y Carrera 8	LAA CPP	
2018-09-11 Carrera 8 # 12B-82 (Sede Bolsa)	08:00	09:30	Desempeño Ambiental (objetivos) Req. ISO 14001: 6.2, 9.1.1	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	09:30	11:00	Gestión Legal Ambiental Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	11:00	12:00	Preparación y respuesta ante emergencias Req. ISO 14001: 8.2	LAA	Francisca Arévalo, Belkys Gutierrez, Profesionales de Salud Ocupacional-Recursos Humanos
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	16:00	Gestión de Compras Todas las sedes de Bogotá Req. ISO 14001: 8.1	LAA	Pablo Huertas, Nelson Rincón, Juan Hernández.
	16:00	17:00	Balance diario y retroalimentación	LAA	
2018-09-11 Palacio de Justicia de Pereira	08:00	08:30	Reunión de apertura	CPP	Jaime Robledo Toro, Beatriz Eugenia Ángel Velez, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes: Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Director Seccional de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	08:30	10:00	Contexto Seccional Req. ISO 14001: 4.1, 4.2, 6.1.1, 6.1.4	CPP	Jaime Robledo Toro, Beatriz Eugenia Ángel Velez, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes: Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	10:00	12:00	Planificación del SGA Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	14:00	Desempeño Ambiental (objetivos) Req. ISO 14001: 6.2, 9.1.1	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental;
	14:00	15:00	Gestión Legal Ambiental, comunicaciones Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	Jaime Robledo Toro, Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Carlos Chavarro, ingeniero Seccional Gestión Tecnológica; Alexander Castro Pineda; Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Cordoba, Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental.
	15:00	16:30	Preparación y respuesta ante emergencias Req. ISO 14001: 8.2	CPP	Iván Maturana Cordoba- Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; Gregorio Oswaldo Henao Toro, Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA
	16:30	17:00	Balance diario		
2018-09-12 Palacio de Justicia Pereira y Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda	08:00	09:30	Recorrido por las instalaciones, entrevistas al personal (Palacio de Justicia y Dirección Seccional) Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1	CPP	Jaime Robledo Toro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura; Beatriz Eugenia Ángel Velez, Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura; Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba, Coordinador

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Engargado Gestión Ambiental; Mario Vanegas Coordinador Seccional de Documentación; Carlos Chavarro, Ingeniero Seccional Gestión Tecnológica; Alejandra Giraldo, Auxiliar judicial I; Martha Liliana Henao, Apoyo Area de Mejoramiento Seccional, William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	09:30	11:00	Gestión de Compras Req. ISO 14001: 8.1	CPP	Iván Maturana Córdoba, Coordinador Administrativo y Financiero; Martha Liliana Henao, Apoyo Proceso de Mejoramiento Seccional; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA;
	11:00	12:00	Gestión Humana Req. 5.3, 7.2, 7.3	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	15:00	Sistema de Gestión Req. 9.2, 9.3, 10	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	15:00	16:00	Balance	CPP	
	16:00	17:00	Retroalimentación en la sede	CPP	
2018-09-13 Calle 72 #7-96, Bogotá	08:00	10:00	Planificación del SGA y desempeño Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	10:00	11:00	Gestión Legal Ambiental, comunicaciones Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	11:00	12:30	Gestión Humana Req. 5.3, 7.2, 7.3	CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA, Raul Cardenas, Carlos Castro Coll, Profesionales del SIGCMA
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:30	Sistema de Gestión Todas las sedes Bogotá Req. 9.2, 10	CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA
	16:30	17:00	Balance diario	CPP	
2018-09-14 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia, Bogotá	08:00	09:30	Gestión Legal Ambiental Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental
	09:30	11:00	Revisión por la Dirección Req. 9.3	CPP	William Espinosa Santamaria, Coordinador

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Nacional del SIGCMA, Carolina Rodriguez Estupiñan.
	11:00	12:00	Comunicaciones Req. 7.4	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental
	12:00	13:00	Receso	CPP	
	13:00	15:00	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental
	15:00	16:00	Balance de auditoría	CPP	Claudia Patricia Peña
	16:00	17:00	Reunión de cierre	CPP	Todos los participantes de la auditoría
Observaciones:					
Los requisitos de la norma ISO 14001:2015, 5.2, 6.1.2, 6.2, 7.3, 7.5, 10.2 se auditarán en todos los procesos					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2018-08-14
---	------------

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2018-09-10 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia	08:00	08:30	Reunión de apertura	LAA CPP	Martha Lucia Olano de Noguera Magistrada Líder del SIGCMA.
	08:30	09:30	Presentación de la Entidad y el SGA Cambios en el SGA Req. 4.4	LAA CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA
	09:30	12:00	Contexto Req. ISO 14001: 4.1, 4.2, 6.1.1, 6.1.4	LAA CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA José Eduardo Gómez

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Figueredo Director Unidad de Recursos Humanos-DEAJ Luz Dary Ortega Secretaria Sala Civil- Corte Suprema de Justicia
	12:00	13:00	Receso	LAA CPP	
	13:00	14:00	Recorrido por las instalaciones (Palacio) y entrevistas personal Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental, Raúl Cárdenas, profesional SIGCMA. Líderes de Proceso: Luz Dary Ortega-Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia, Gloria Guillem, Profesional Sala Civil, William Mulfordt, Director Administrativo Palacio de Justicia.
	14:00	16:00	Planificación del SGA y desempeño Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1	CPP	Carolina Rodriguez Estupiñan- Ingeniera Ambiental SIGCMA
2018-09-10 Carrera 8 # 12B-82 (Sede Bolsa)	13:00	14:00	Recorrido por las instalaciones y entrevistas personal (Sede Bolsa) Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1	LAA	William Mulford-Director Administrativo Palacio de Justicia; Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental, Directoras de Unidad: Claudia Marcela Granados Romero, Martha Cuevas, Carlos Rocha, Luz Marina Veloza, Nassly Raquel Ramos Camacho.
	14:00	16:00	Planificación del SGA Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodriguez Estupiñan, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	16:00	17:00	Balance diario sedes Palacio de Justicia y Carrera 8	LAA CPP	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2018-09-11 Carrera 8 # 12B-82 (Sede Bolsa)	08:00	09:30	Desempeño Ambiental (objetivos) Req. ISO 14001: 6.2, 9.1.1	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	09:30	11:00	Gestión Legal Ambiental Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2	LAA	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	11:00	12:00	Preparación y respuesta ante emergencias Req. ISO 14001: 8.2	LAA	Francisca Arévalo, Belkys Gutierrez, Profesionales de Salud Ocupacional-Recursos Humanos
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	16:00	Gestión de Compras Todas las sedes de Bogotá Req. ISO 14001: 8.1	LAA	Pablo Huertas, Nelson Rincón, Juan Hernández.
	16:00	17:00	Balance diario y retroalimentación	LAA	
2018-09-11 Palacio de Justicia de Pereira	08:00	08:30	Reunión de apertura	CPP	Jaime Robledo Toro, Beatriz Eugenia Ángel Velez, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes: Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	08:30	10:00	Contexto Seccional Req. ISO 14001: 4.1, 4.2, 6.1.1, 6.1.4	CPP	Jaime Robledo Toro, Beatriz Eugenia Ángel Velez, Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes: Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Director Seccional de Administración Judicial:

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	10:00	12:00	Planificación del SGA Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	14:00	Desempeño Ambiental (objetivos) Req. ISO 14001: 6.2, 9.1.1	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental;
	14:00	15:00	Gestión Legal Ambiental, comunicaciones Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	Jaime Robledo Toro, Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura; Carlos Chavarro, ingeniero Seccional Gestión Tecnológica; Alexander Castro Pineda; Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba, Coordinador Administrativo

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental.
	15:00	16:30	Preparación y respuesta ante emergencias Req. ISO 14001: 8.2	CPP	Iván Maturana Cordoba- Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; Gregorio Oswaldo Henao Toro, Encargado de Seguridad y Salud en el Trabajo; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA
	16:30	17:00	Balance diario		
2018-09-12 Palacio de Justicia Pereira y Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda	08:00	09:30	Recorrido por las instalaciones, entrevistas al personal (Palacio de Justicia y Dirección Seccional) Req. 5.2, 6.1.2, 7.3, 8.1	CPP	Jaime Robledo Toro, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura; Beatriz Eugenia Ángel Velez, Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura; Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba, Coordinador Engargado Gestión Ambiental; Mario Vanegas Coordinador Seccional de Documentación; Carlos Chavarro, Ingeniero Seccional Gestión Tecnológica; Alejandra Giraldo, Auxiliar judicial I; Martha Liliana Henao, Apoyo Area de Mejoramiento Seccional, William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					de Justicia.
	09:30	11:00	Gestión de Compras Req. ISO 14001: 8.1	CPP	Iván Maturana Córdoba, Coordinador Administrativo y Financiero; Martha Liliana Henao, Apoyo Proceso de Mejoramiento Seccional; Alexander Castro Pineda, Coordinador Seccional del SIGCMA;
	11:00	12:00	Gestión Humana Req. 5.3, 7.2, 7.3	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	15:00	Sistema de Gestión Req. 9.2, 9.3, 10	CPP	Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes, Director Seccional de Administración Judicial; Alexander Castro Pineda Coordinador Seccional del SIGCMA; Iván Maturana Córdoba Coordinador Administrativo y Financiero - Coordinador Engargado Gestión Ambiental; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA; Luz Dary Ortega, Secretaria Sala Civil Corte Suprema de Justicia.
	15:00	16:00	Balance	CPP	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	16:00	17:00	Retroalimentación en la sede	CPP	
2018-09-13 Calle 72 #7-96, Bogotá	08:00	10:00	Planificación del SGA y desempeño Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	10:00	11:00	Gestión Legal Ambiental, comunicaciones Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental.
	11:00	12:30	Gestión Humana Req. 5.3, 7.2, 7.3	CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA, Raul Cardenas, Carlos Castro Coll, Profesionales del SIGCMA
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:30	Sistema de Gestión Todas las sedes Bogotá Req. 9.2, 10	CPP	William Espinosa Coordinador Nacional del SIGCMA
	16:30	17:00	Balance diario	CPP	
2018-09-14 Calle 12 # 7-65 Palacio de Justicia, Bogotá	08:00	09:30	Gestión Legal Ambiental Req. ISO 14001: 6.1.3, 9.1.2	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental
	09:30	11:00	Revisión por la Dirección Req. 9.3	CPP	William Espinosa Santamaria, Coordinador Nacional del SIGCMA, Carolina Rodríguez Estupiñán.
	11:00	12:00	Comunicaciones Req. 7.4	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental
	12:00	13:00	Receso	CPP	
	13:00	15:00	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior. Verificación del uso del logo en los diferentes medios de	CPP	Ing. Julián Chávez e Ing. Carolina Rodríguez Estupiñán, Yoli Salinas Profesionales SIGCMA-Ambiental

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			publicidad usados por la empresa.		
	15:00	16:00	Balance de auditoria	CPP	Claudia Patricia Peña
	16:00	17:00	Reunión de cierre	CPP	Todos los participantes de la auditoria
Observaciones:					
Los requisitos de la norma ISO 14001:2015, 5.2, 6.1.2, 6.2, 7.3, 7.5, 10.2 se auditarán en todos los procesos					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2018-08-14
---	------------

ANEXO 2

No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2018-12-10 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2018-12-11.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 3		
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 14001:2015	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>6.1.2</td> </tr> </table>	Requisito(s):	6.1.2
Requisito(s):				
6.1.2				
Descripción de la no conformidad: No se evidenció la identificación de aspectos ambientales, desde una perspectiva de ciclo de vida, de actividades de mantenimiento de vehículos, disposición de residuos peligrosos, compra de sustancias químicas y disposición final de equipos y no consumibles.				
Evidencia: Matriz de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales Mt-ABS-02, Palacio de Justicia de Pereira y Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Incluir en la matriz Mt-ABS-021 del Palacio de Justicia de Pereira y Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda, los aspectos e impactos ambientales de actividades de mantenimiento de vehículos, disposición de residuos peligroso, compra de sustancias químicas y disposición final de equipos y no consumibles	Matriz Mt-ABS-021 actualizada	2018-10-01		
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).				
- No se ha formalizado el enfoque de ciclo de vida para la Entidad - Se realizó en Bogotá pero a la fecha de auditoría no se había comunicado a la Seccional - La Seccional no alcanzó a actualizar la matriz Mt-ABS-021, de acuerdo a lo establecido al procedimiento P-ABS-21 de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, en el cual se incluye el enfoque de ciclo de vida. Este procedimiento es de uso en todas las sedes dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Especificar en el procedimiento P-ABS-21 el enfoque de ciclo de vida, describiendo las principales etapas del ciclo de vida aplicables a la Entidad.	Procedimiento P-ABS-21	14-12-2018		
Actualizar la versión del procedimiento P-ABS-21 y divulgar en todas las sedes cubiertas por el alcance del Sistema de	Correos y actas de divulgación	21-12-2018		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Gestión Ambiental de la Entidad.		
Realizar la actualización de las matrices Mt-ABS-021 en todas las sedes cubiertas por el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.	Matrices Mt-ABS-021 de las sedes cubiertas por el SGA	22-01-2019
Realizar divulgación al personal de cada sede los aspectos e impactos ambientales identificados y valorados en las matrices	Correos y actas de divulgación	15-02-2019

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 3		
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 14001:2015	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>7.2 c, d</td> </tr> </table>	Requisito(s):	7.2 c, d
Requisito(s):				
7.2 c, d				
Descripción de la no conformidad: Se evidenció que a la fecha, no se han determinado ni emprendido acciones de formación asociadas con aspectos ambientales y el sistema de gestión ambiental, en la contratación de profesionales universitarios de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Administración de carrera judicial, en marzo de 2018.				
Evidencia: Hoja de vida de profesional universitario de la Dirección Ejecutiva, con ingreso el 1 de marzo de 2018. Hoja de vida de profesional universitario de la Unidad de Administración de carrera judicial, con ingreso el 7 de marzo de 2018				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Realizar la inducción de temas ambientales y del Sistema de Gestión Ambiental a los profesionales con ingreso el 1 y 7 de marzo de 2018 a la unidades de Administración de carrera judicial	Registro de inducción	2018-10-01		
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).				
- No se ha formalizado en la documentación del SGI la manera y los plazos para realizar la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental del nuevo personal. - No se cuenta con comunicación permanente con la Unidad de Gestión Humana para coordinar conjuntamente las inducciones de personal nuevo y contratista. - La inducción la realiza el profesional ambiental que esté contratado en el momento y no siempre se cuenta con este recurso. - El profesional ambiental no es un cargo dentro de la Entidad y no se ha definido cuál cargo del proceso de Gestión Humana puede realizar la inducción ambiental y en general del SIGCMA.				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Establecer el documento para los procesos de inducción y reinducción de los servidores públicos de la Rama Judicial, en el cual se establezca: el momento, método y responsables de realizar la inducción en el SGI la actividad.	Procedimiento de inducción y reinducción	14-12-2018		
Divulgar al o los responsables de realizar inducción en el SIGCMA y en medio ambiente.	Lista de asistencia a divulgación o evidencia pertinente	21-12-2018		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Asegurar la inducción en el SGI y en medio ambiente del nuevo personal contratado desde inicio de 2018	Lista de asistencia a inducción	15-02-2019
Mantener e implementar de acuerdo al método establecido en el procedimiento de inducción y reintroducción, las inducciones al personal nuevo de carrera, provisional y contratación, durante la vigencia 2019, para las sedes certificadas y las programadas a certificar.	Lista de asistencia a inducción	30-12-2019

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 3		
☐ No - Conformidad Mayor ☒ No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 14001:2015	<table border="1"> <tr> <td>Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td>8.2 c</td> </tr> </table>	Requisito(s):	8.2 c
Requisito(s):				
8.2 c				
Descripción de la no conformidad: No se evidencia que se hayan tomado acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de posibles situaciones de emergencia por incendios al no realizarse mantenimientos y pruebas del sistema contra incendios en las sedes de Palacio de Justicia y Sede calle 72 en Bogotá.				
Evidencia: Ausencia de evidencia de mantenimientos y pruebas del sistema contra incendios.				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Inspección de gabinetes y extintores en la sede de Palacio y Calle 72	Formato de Inspección	09-10-2018		
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...).				
- En la sede del Palacio de Justicia se está precisando el plan de mantenimiento de equipos y sistemas de apoyo. - Dentro del plan de emergencias de la Rama Judicial y el específico para cada sede, no se contempló la realización de mantenimientos y pruebas a los sistemas contra incendio y gabinetes, únicamente se define para los extintores. - Para la vigencia 2018, no estaba contemplado la realización de mantenimientos y pruebas a los sistemas contra incendio de las sedes relacionadas.				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Actualización el plan de emergencias general y específico para cada una de las sedes	Plan de emergencias de cada sede	17-01-2019		
Formalizar el plan de mantenimiento de equipos y sistemas de apoyo para la sede y asegurar la inclusión del sistema contraincendios	Plan de mantenimiento	17-01-2019		
Solicitud de recursos para la realización mantenimientos y pruebas de los sistemas de contra incendio de cada una de las sedes.	Plan de compras 2019	21-12-2018		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Programación de pruebas y mantenimiento del sistema contra incendios para la sede de Palacio	Plan de mantenimiento	31-01-2019
Programación de pruebas y mantenimiento del sistema contra incendios para la sede de la calle 72.	Plan de mantenimiento	31-01-2019
Realización de pruebas y mantenimientos de los sistemas contra incendio de las sedes de Palacio y Calle 72.	Soportes e informe de mantenimiento y pruebas entregado por el proveedor	30-04-2019

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

RESULTADOS DE AUDITORIA:	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: () Mayores (3) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores () N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta: <u>2018-09-24</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplica</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relaciona el número de la no conformidad <u>N.A.</u> y el requisito al que fue reportada <u>N.A.</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de certificación de sistemas de gestión.	
Nombre Representante de la dirección:	Firma:
<u>William Espinosa Santomera</u>	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.